

The Miller Report

Actualización Semanal COVID-19 27 de julio 2020 para La Costa de Mendocino

por

William Miller, MD, Adventist Health - Jefe de Gabinete de la Costa de Mendocino
Tabatha Miller, Administradora de la Ciudad de Fort Bragg

William Miller, MD, Jefe de Gabinete de la Costa de Mendocino

Nombran un Nuevo Oficial de Salud para el Condado de Mendocino

La semana pasada, la Mesa Directiva de Supervisores del Condado de Mendocino nombró a Andy Coren, MD, como nuevo Oficial de Salud Pública. El Dr. Coren está certificado por la Mesa de Medicina Familiar y Comunitaria y ha ejercido en Ukiah desde 1988. Ha sido miembro de la Junta Asesora de Salud Pública del Condado. Sus habilidades fuertes incluyen habilidades de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.

Le pregunté al Dr. Coren sobre sus planes para lidiar con el brote en nuestro hogar de ancianos local, Sherwood Oaks. Me dijo que ha estado en contacto con el Director Médico de Sherwood Oaks el Dr. John Cottle, y que su mayor desafío en este momento es encontrar personal adecuado. "Perdieron a varios miembros de su personal por probar positivos del virus o simplemente por tener miedo de ir a trabajar", dijo. "Necesitamos trabajar con el Departamento de Salud del Estado para brindarles el apoyo que necesitan para mantener a miembros del personal seguros dentro de sus instalaciones"

Sherwood Oaks continúa tomando medidas de aislamiento diseñadas para retrasar la propagación del virus. Un total de 14 residentes resultaron positivos y nueve de ellos se enfermaron. Cuatro han sido hospitalizados aquí en Adventist Health - Mendocino Coast, de los cuales uno se recuperó por completo y regresó a su hogar en Sherwood Oaks. Tres permanecen en nuestro hospital y cuatro de los residentes han muerto.

El Dr. Coren y yo también hablamos sobre la necesidad de expandir las pruebas de vigilancia comunitaria en la costa. Estuvo de acuerdo en que el desafío principal es que a nivel nacional simplemente no hay disponibilidad adecuada de pruebas y que los laboratorios que las elaboran están abrumados. Y dijo "Este es un problema no solo aquí, sino en toda la nación. Es frustrante que algunos países menos desarrollados hayan hecho un mejor trabajo en esto con menos tecnología que nosotros. Y con la demora para recibir los resultados de diez o más días, ni siquiera se es una herramienta efectiva para el rastreo de contactos. La conclusión es que no podemos confiar en nuestra tecnología para salvarnos. Son las cosas simples que cada persona

puede hacer lo que hará la mayor diferencia. Por supuesto, estoy hablando de la importancia de usar máscara, lavarse las manos y distanciarnos socialmente”.

"Estoy entusiasmado con la oportunidad de comenzar a trabajar en la costa", agrega el Dr. Coren. "Una de mis primeras prioridades será venir y hacer una visita a Sherwood Oaks, además de visitar su hospital. Quiero reunirme con líderes de la comunidad y asegurarme de que el Departamento de Salud esté desempeñando un papel activo en lo que está sucediendo allí”.

El Dr. Coren está reemplazando a la Dra. Naomi Doohan, quien se desempeñó como Oficial de Salud temporal. Ella permanecerá como asesora para brindar apoyo al Dr. Coren mientras él asume este papel tan importante para nuestro condado. Su fecha de inicio prevista es a finales del mes de agosto.

De parte de Tabatha Miller, nuestra Administradora de la Ciudad de Fort Bragg:

Enmascaramiento en Fort Bragg

Al mismo tiempo que escribo el Informe Miller de esta semana, estoy preparando la Orden de Emergencia reiterando la Orden de Coberturas Faciales del Oficial de Salud del Condado de Mendocino y estableciendo sanciones más altas por violaciones. El Consejo Municipal me ordenó emitir la orden durante la reunión del 27 de julio 2020. La dirección del Consejo Municipal sigue una acción similar por parte de la Mesa Directiva de Supervisores del Condado de Mendocino el 8 de julio 2020, Point Arena el 14 de julio 2020, Ukiah el 15 de julio 2020 y Willits el 21 de julio 2020. El Condado, Willits, Ukiah, Point Arena y Fort Bragg han establecido sanciones de \$ 100 a \$ 500 por no cumplir con el requisito de enmascaramiento. Se les pedirá a todas las personas usar una máscara, y solo se sancionarán si no cumplen o proveen alguna exclusión a la orden.

Recuerdo claramente la reacción negativa que la Ciudad (y yo) recibimos en las redes sociales a principios de abril, cuando presenté la Ordenanza Urgente de Sanciones Administrativas al Consejo Municipal para su posible aprobación. Esa ordenanza habría permitido a la Ciudad emitir multas administrativas a individuos y negocios que violaran las Ordenes de Salud de la pandemia COVID-19. Una versión ligeramente modificada fue aprobada por el Consejo Municipal el 11 de mayo 2020. Sin embargo, eso fue antes de que los hoteles reabrieran y los turistas realmente regresaran. También sucedió antes de que tuviéramos 31 casos confirmados en Fort Bragg, 274 casos en el Condado, y antes de que seis personas murieran por el virus en el Condado de Mendocino (estos son los números del 27 de Julio 2020).

El Consejo Municipal tiene poca o ninguna influencia sobre la disponibilidad de pruebas o control sobre el rastreo de contactos aquí en Fort Bragg, ambas herramientas para ayudar a detener la propagación de COVID-19. Pero la Ciudad tiene una pequeña influencia sobre otras dos herramientas: el uso de máscaras y el distanciamiento social. Fort Bragg, Willits, Ukiah y el condado de Mendocino están tratando de usar esas herramientas para combatir la propagación de COVID-19. Los expertos médicos y de salud continúan enfatizando la importancia de coberturas faciales para disminuir la propagación del virus, e incluso los políticos reacios han reconsiderado recientemente sus comentarios. El Dr. Anthony Fauci, que descartó las máscaras desde el principio debido a la escasez que enfrentan los trabajadores médicos, ahora aboga por los revestimientos faciales.

Nosotros el público, hemos aumentado nuestra aceptación del enmascaramiento. Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) que [encuestaron a 500 personas](#), descubrieron en abril que el 61.9% salieron de sus hogares usando una cubierta facial. Un mes después, el 76.4% salieron de casa usando una máscara. Los gráficos que muestran hasta qué punto las partículas se extienden cuando usamos revestimientos faciales a cuando no las usamos ilustran el punto en que los revestimientos faciales son efectivos. Según un [estudio de investigación reciente](#), una boca y nariz sin cubrirse permitirán que las partículas en el aire transiten aproximadamente 96 pulgadas o seis pies. Una máscara hecha de material de camiseta elástica reducirá esa distancia por la mitad a aproximadamente 45 pulgadas. Un pañuelo de algodón doblado lo reducirá a aproximadamente 15 pulgadas y una máscara cosida de algodón acolchado reduce la distancia a unas pocas pulgadas. Cuando uno tose sin una cobertura facial, las partículas pueden viajar hasta 8 pies y al proyectarse, durante el canto o al gritar, pueden viajar hasta 12 pies.

Uno de los desafíos para efectuar la Orden de Cobertura Facial del Oficial de Salud del Condado de Mendocino es que, al igual que la Orden Estatal, no existe el mandato que uno se cubra la cara al salir de su residencia. Requiere que las personas se cubran la cara antes de entrar y en todo momento dentro de una instalación o en cualquier espacio cerrado, y al aire libre cuando no puedan mantener una distancia de seis pies de otras personas fuera de su propio hogar o grupo estable sin distanciamiento. Esto hace que sea difícil identificar a aquellos que están violando la orden, ya que las personas desenmascaradas que se encuentran fuera en el sendero costero o en el centro de la ciudad podrían estar con familiares o amigos cercanos. Además, la referencia en la Orden de cobertura facial para ponerse una máscara cuando pasa a menos de seis pies de otra es solo una "recomendación". Muchas de las quejas que reciben las agencias policiales locales y del Condado con respecto a las violaciones de la Orden de cobertura facial no son violaciones, aunque no sean prácticas recomendadas. Tenga paciencia mientras intentamos educar antes de sancionar.

Acompáñenos para el Reporte Miller en Vivo el 5 de agosto 2020, a través de Zoom a las 5:30 pm en inglés. Una versión en español se llevará a cabo el 6 de agosto a las 5:30 pm.